

**PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO**

# Presenta el TEPJF la “Ley Modelo”

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, afirmó que la paridad es un principio democrático esto durante la presentación de la Ley Modelo Interamericana sobre Paridad entre Mujeres y Hombres en el Estado y en la Vida Pública y Política.

“El mundo paritario es una justicia pendiente para media humanidad”, señaló, destacando que, aunque la transformación cultural y política es compleja, es urgente e indispensable.

La iniciativa, impulsada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, busca establecer estándares regionales para garantizar la participación equitativa en la toma de decisiones.

El TEPJF, señaló Soto Fre-



· En el evento fue realizado de manera virtual

## IMPULSO

· La iniciativa impulsada por la Comisión Interamericana de Mujeres

goso, ha sido clave en la defensa de la paridad sustantiva en México, con sentencias que han permitido mayor participación política de las mujeres. Sin embargo, advirtió que aún hay resistencias y que la igualdad real requiere cambios estructurales. La Ley Modelo, dijo, es un paso firme hacia democracias.